I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *578* año *2021*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON*
3. C.C o Nit	1.098.611.811

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/01/2021
Fecha de inicio :	19/06/2021
Fecha de terminación:	30/06/2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA)	*NA)*	*NA)*	*NA)*	*NA)*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$25.925.400
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *25.925.400*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.920.400	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.801.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.801.000	Pago No 9.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$4.801.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$4.801.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *21.124.400*
11. Saldo a Pagar	$ *4.801.000*
12. Valor Total Pagado	$ *25.925.400*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

(

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1.Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la subdirección de seguimiento de la ARN.	Al inicio del periodo contractual se hizo una socialización a la Coordinadora (E) del GT con el fin de explicar la metodología del análisis y revisión que desde el GT se hace de forma mensual en la “Mesa de Análisis del Tablero de Control” de los principales indicadores del proceso de implementación de las dos (2) políticas. Desde el grupo territorial se ha venido implementado esta estrategia de revisión grupal con diferentes participantes de todos los roles del GT para definir estrategias que permitan el avance y cumplimiento de cada indicador, para el mes de enero el ejercicio se hizo con la Coordinadora para que conociera la metodología y los resultados del equipo al finalizar el año anterior 2020. Para el mes de febrero se llevó a cabo la primera reunión virtual de la “Mesa de Análisis de los Tableros de Control” con todo el grupo de profesionales del GT por orientación de la coordinadora, esto con el fin que cada uno tuviera conocimiento de cómo iniciaba el año 2021, el equipo en cuanto a resultados de los diferentes indicadores. En este espacio se hizo una

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	presentación del instrumento que permite visualizar mes a mes los resultados de cada tablero, así mismo identificar cuales han aumentado y disminuido, para este periodo específicamente en el Tablero de Reintegración fueron evaluados un total de veintiocho (28) indicadores de (36) que tiene esta herramienta, de estos aumentaron nueve (9) indicadores con relación al tablero de Diciembre y disminuyeron catorce (14), se puso en alerta al equipo de este resultado dado que afecta puntualmente los procesos de atención a la población y puesta en marcha de los planes de trabajo, así como de los cierres de procesos de FA y FPT. Para el Tablero de Reincorporación se tuvo que; aumentaron tres (3) indicadores y disminuyeron otros tres (3), se mantienen con respecto al corte anterior cinco (5) y por encima del promedio nacional siete (7) indicadores, a diferencia del Tablero de Reintegración los resultados en este son más favorables y se mantienen en un buen promedio para el GT. En marzo se desarrolló la segunda mesa virtual de análisis de los resultados de los tableros de control de reintegración y reincorporación del mes de febrero, en este espacio participaron la Enlace de Coordinación, un profesional de cada ruta, Orientador Productivo, Asesora de Ruta y Asistente de Información, se hizo la revisión de cada resultado con el equipo de la mesa y se generaron algunas alertas con respecto de los indicadores número ocho (8) "porcentaje de población objeto estudiando FA" y el indiciador número diez (10), "porcentaje de población objeto estudiando FPT", que para este periodo presentó un resultado de cero (0%), la justificación que manifestaron las asesoras y los profesionales es que el inicio de año es complejo en términos de vinculación y matriculas. Otra de las alertas generadas fue con respecto de los indicadores asociados a cierres de procesos de FA y FPT, dado que han tenido un aumento desfavorable, se sugiere a la Asesora hacer un seguimiento con cada profesional y establecer unas acciones puntuales que permitan cerrar estos casos. El indicador número (16) "Atención a familiares" también para el mes de marzo se encontró en cero (0%) de cumplimiento por tanto se hizo la alerta al equipo para tener presente estos indicadores y hacer un seguimiento detallado mes a mes para lograr el aumento progresivo en un corto plazo y mejorar así el rendimiento del GT en este tablero de Reintegración. Con relación al Tablero de Control de Reincorporación se generaron de igual forma alertas en los indicadores número diez (10) "Porcentaje de población objeto estudiando FA" y el (12) "porcentaje de población objeto estudiando FPT" los cuales se ubican en nueve (9%) y cero (0%) de cumplimiento

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	respectivamente, en este caso se sugirió reforzar el proceso de sensibilización y motivar a la población objeto a que se vinculará a estudiar, así avanzarán en su ruta y se verá reflejado en los próximos resultados. En el mes de abril se desarrolló la tercera mesa virtual de análisis correspondientes al mes de marzo, teniendo en cuenta que los resultados que se revisan mes a mes son calculados con datos de atención de un mes de rezago. En esta oportunidad, con la participación de un profesional por cada ruta, el orientador productivo, Enlace de Coordinación del Magdalena y la Coordinadora del GT se pudo hacer la revisión de cada indicador, identificar aquellos que estaban siendo afectados por algún proceso o procedimiento en la atención. Para el caso del Tablero de Reintegración del mes de marzo se analizaron un total de 30 indicadores, de estos (13) aumentaron con relación al corte anterior, ocho (8) disminuyeron, siete (7) se mantienen y (16) arrojaron resultados por encima del promedio nacional. Dentro de los indicadores más afectados en este periodo están el número (12) y (9) correspondiente a cierres de procesos de matrículas de FA y FPT, en cada caso la Asesora de Ruta y Enlace de Coordinación adelantaron las acciones pertinentes de seguimiento con los profesionales. Con relación al Tablero de Reincorporación para este periodo de marzo se tuvo que fueron analizados (11) indicadores, de los cuales cinco (5) aumentaron con relación al tablero anterior, uno disminuyó, cuatro (4) se mantienen y uno está por encima del promedio nacional. De los indicadores afectados están los números (10) y (12) equivalentes a la vinculación de las personas a FA y FPT, sin embargo, manifestaron en la mesa los profesionales y asesoras que esto se debe a las dificultades que ha traído la virtualidad para el acceso a estos procesos. En el mes de mayo se desarrolló la cuarta mesa para revisar los tableros del mes de abril, este ejercicio se hizo con dos (2) profesionales reintegradores, Asesora de Ruta y Enlace de Coordinación del Magdalena, dentro de los hallazgos se tuvo que el indicador N°6 "Personas con plan de trabajo definido y etapa según tiempo", con un resultado de (100%) para ruta regular y (95%) para Justicia y Paz, hay cinco (05) casos pendientes que afectan el cumplimiento, la Asesora de Ruta se comprometió en solicitar a cada profesional sustentar porque los planes de trabajo no cumplen con la etapa que deben tener a la fecha, de igual forma en el indicador N°7 "Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados". Los indicadores N°8 "Porcentaje de la población objeto estudiando" y N°10

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	"Porcentaje de la población objeto en FTP (este indicador se calcula con un mes de rezago)", que iniciaron el año en (0%) de cumplimiento a la fecha de mayo ya presentaron una mejoría ubicándose en (32%) FA y (10%) FPT respectivamente. Mostraron en este periodo un ascenso desfavorable para el GT los indicadores relacionados con los cierres de matrículas FA (22%) y FPT (14%), se sugirió a la Asesora y profesionales dejar evidencia de todas las gestiones realizadas ante las instituciones educativas para lograr los certificados de estas formaciones y hacer los cierres. En el indicador N° 12 "Porcentaje de proyectos productivos desembolsados con gestión ISUN" se tuvo pendiente un proyecto por gestión ISUN, se solicitó a la Asesora hacer el seguimiento con el profesional asignado. Por último, en el indicador N°20 "Porcentaje de personas con acceso efectivo a SGSSS" con un (92%) en ruta regular y un (93%) en ruta regular, se reportan ocho (8) casos de personas sin afiliación con estado "activo" en la ruta, se remitió la base con esta información a la profesional de salud del GT para que hiciera la verificación y acompañamiento a los profesionales en la gestión de afiliación. En el mes de junio se envió correo a la Asesora de Ruta y Enlace de Coordinación de la Sede Magdalena para hacer la revisión respectiva de los resultados de los indicadores del tablero de control de Reintegración del mes de mayo, dado que a la fecha el Tablero de Reincorporación está siendo modificado desde la subdirección aún no se tiene lista la herramienta para la revisión de este proceso. La Asesora de Ruta remitió la revisión detallada de cada indicador mediante correo y se evidenciaron algunas observaciones puntuales sobre los siguientes indicadores: - Indicador N° 6 "Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo", en esta se tienen seis (6) casos de PPRE Justicia y Paz afectando el cumplimiento, el indicador está en un 94%, de estos tres (03) deben ser revisados con cada profesional dado que según el procedimiento se hizo correctamente entre los tiempos establecidos, los otros tres si fueron extemporáneos. -Indicador N° 8 " Porcentaje de la población objeto estudiando", 42% para ruta regular, con 10 puntos más que el corte anterior y en Justicia y Paz incremento positivamente cuatro (04) puntos más, este es un indicador que viene en un acenso favorable gracias al retorno gradual de los diferentes procesos de formación en el país, y así mismo a la vinculación de la población mes a mes.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	-Indicador N° 12: Con un 99,4% de cumplimiento, se reportan ocho (8) casos afectando el cumplimiento total, de estos uno es fallecido, y dos perdieron beneficios, cuatro culminados y uno activo, de los culminados se tiene que a tres (03) se les aplicó la ISUN de forma extemporánea en el mes de junio, por tanto, deberá verse reflejado en el Tablero de Control de Julio.
Actividad No 2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	Dentro de las acciones implementadas como profesional de seguimiento para hacer el seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar el desarrollo del proceso de reintegración y de reincorporación en el territorio se tienen: - Monitoreo permanente de medios locales para conocer noticias de seguridad en ambos departamentos que puedan afectar el curso de la política en el territorio. - Indagar constantemente sobre medidas y normas implementadas en el marco de la pandemia por lo entes territoriales que puedan afectar la implementación del proceso - Investigación en fuentes secundarias, informes de la policía, procuraduría, alertas tempranas, observatorios de las Universidades de la región para contextualizar informes de seguridad del proceso de reincorporación entregados en el semestre de forma bimensual. Participación en comités y subcomités de prevención y protección, Derechos humanos. Otras de las actividades desarrolladas en el marco de esta obligación a lo largo de este periodo se describen a continuación: Durante el mes de enero participé en reunión de presentación de avances y resultados de la estrategia de seguimiento a lineamientos COVID-19 con la población en el Atlántico, la cual fue ejecutada por Promotora y la Enlace de Ciudadanía, esta misma estrategia a partir de este año se implementó en la sede Magdalena por la Promotora, dentro de los hallazgos más significativos es que el instrumento que se utilizó para identificar los casos de contagio en la población ha servido para tener un acercamiento que permite conocer más allá de la situación de salud, necesidades relacionadas con los ingresos de las familias, necesidades de acceder a la oferta de los entes territoriales.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En febrero participé en reunión de seguimiento y monitoreo al proceso de Reincorporación en los departamentos del Magdalena y Atlántico con la ONU Organización de las Naciones Unidas, quienes indagaron sobre los casos Covid que se han presentado en la población, hasta esa fecha solo se tenía registro de un fallecido a causa del virus. Así mismo se brindó información sobre el avance de los proyectos productivos y las metas planteadas para este 2021, la cual corresponde a veinte (20) proyectos individuales, se revisaron cifras por municipio y por género en cada proceso. En marzo al igual que en el mes de febrero participé en reunión de seguimiento al proceso de reincorporación de la ONU en el cual se revisó puntualmente como avanzan las gestiones de incidencia política y materialización de las líneas incluidas en los planes de desarrollo. En este mismo mes de marzo fue socializado por la Subdirección de Seguimiento el formato en el cual se presentaron de forma bimestral el análisis de contexto de seguridad para la población reincorporada, en este espacio explicaron los parámetros y alcances de dicha información que pretende informar a nivel central como avanza el proceso y bajo qué condiciones de seguridad. Durante el mes de abril se estuvo trabajando en la construcción de los análisis de contexto para el Departamento de Atlántico y Magdalena con relación al tema de seguridad para la población reincorporada. Para la elaboración de estos análisis se contó con los insumos cualitativos y cuantitativos suministrados por el equipo de profesionales y facilitadores del GT en ambas sedes, así mismo de las bases de datos del SIR que generó la Asistente de Información, adicionalmente se hizo una investigación de las dinámicas actuales de contexto en materia de seguridad para los dos (2) territorios, de las alertas tempranas emitidas por las Defensorías e informes del Observatorio del conflicto de la Universidad del Norte, así como noticias y reportes que han presentado algunos medios importantes de la región caribe. Estos cuatro (4) informes se remitieron a la subdirección de seguimiento, dos (2) el día 28 de abril y dos (2) el 30 de junio, correspondiente a un informe por departamento. Participé en comité Distrital de Derechos Humanos de Barranquilla el día 19 de mayo, en este espacio líderes sociales presentaban ante la Alcaldía la petición de garantizar su derecho a la protesta pacífica aunado al movimiento de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	protesta que inicio en el País desde el 28 de abril. En la ciudad se han registrado protestas en puntos específicos, aunque no ha sido tan complejo como en otros departamentos o regiones del país algunos si han generado disturbios, interrupción de vías principales y del orden público, se monitorea esta información en medios y redes locales y se informa al equipo constantemente.
Actividad No 3. Realizar retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	En el mes de febrero se llevó a cabo una jornada de entrenamiento del "Rol de Profesional de Seguimiento", en este espacio la coordinadora de la Subdirección de Seguimiento hizo énfasis en las actividades y obligaciones de este rol dentro de los grupos territoriales, el cual tiene como finalidad principalmente brindar análisis e informes de insumo a la Coordinación y el equipo base para la toma de decisiones e implementación de estrategias, todo esto ajustado a las necesidades propias de cada grupo. De igual forma en este espacio se debatieron preguntas sobre el rol y cómo se está desempeñando actualmente en las regiones, apoyando temas como incidencia política, análisis de indicadores en los tableros de control, gestiones de corresponsabilidad y apoyo a temas productivos en el caso del GT de Atlántico-Magdalena en el cual tuve la oportunidad de intervenir y comentar la experiencia en el cargo y la forma de articulación y comunicación con el resto del equipo primario. Participé en las jornadas de entrenamiento de la subdirección de seguimiento los días 19, 23 y 26 de febrero, en estos espacios profesionales de la subdirección abordaron temas sobre las fichas de Reincorporación, manejo del SIRR y la hoja de ruta y RNR. En el mes de marzo sostuve reunión de acompañamiento al Rol desempeñado como profesional de seguimiento en el GT por parte de funcionaria de la Subdirección delegada para esta región del país, en este espacio se abordaron tres interrogantes: ¿Cuál es la evaluación frente a la las jornadas de entrenamiento que ha desarrollado la Subdirección de Seguimiento?, ¿Cómo es mi rol en el GT?, ¿Buenas prácticas como profesional de seguimiento?, este dialogo permitió hacer una retroalimentación al contestar cada una de estas preguntas y presentar la forma en que se viene desempeñando este rol en el equipo, especialmente en atención a las necesidades de la Coordinación y del Equipo Base para hacer el seguimiento a las metas e indiciadores y de las diferentes estrategias que se diseñan desde el GT.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Desde la Subdirección de Seguimiento en el mes de abril, se desarrolló una reunión virtual con el grupo de profesionales de esta dependencia para presentar la buena práctica de la "Mesa de análisis del Tablero de Control" que viene realizándose en el GT desde el año 2019. En este espacio se presentó toda la metodología de revisión y depuración que se hace desde el equipo del GT para poder hacer un análisis detallado de los resultados de estos tableros, así mismo de los diferentes subproductos propios que han surgido de este ejercicio como el "Semáforo de consolidación de resultados de los TC", así mismo los estudios de casos que se surgen a raíz de las dificultades para el avance en algunos indicadores. Dentro del ejercicio se pudo hacer un intercambio de conceptos metodológicos frente a la revisión que hace el GT y desde la subdirección están interesados en replicar algunas de las acciones dentro de los productos que ellos desarrollan en nivel central. Con base en los resultados, recomendaciones y sugerencias de la mesa virtual de análisis de los Tableros de Control de abril, se remitió el formato de alertas de los Tablero de Control de Reintegración y Reincorporación los días 29 de marzo, 29 de abril, 24 de mayo y 30 de junio, de igual forma esta información fue cargada mensualmente en la carpeta compartida del GT denominada “Tablero de Control”.
Actividad N°4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación	A inicios del presente contrato desde la Coordinación y el equipo primario se viene haciendo seguimiento de forma mensual a la ejecución y cumplimiento de metas del Plan de Acción territorial del GT, para esto en el mes de enero se hizo un ejercicio de revisión de cada meta e indicador asociado a procesos como: presentación de proyectos productivos, culminaciones, escenarios de socialización de la política, vinculación a soluciones habitacionales para población en reincorporación, fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva de la población objeto, la Coordinadora hizo la asignación de responsables en el equipo base del cumplimiento de cada meta, se estableció de igual forma una estrategia de seguimiento a la ejecución de las líneas estratégicas incluidas en los plan de desarrollo territoriales en los cuales se logró la inclusión, estos son: Departamental del Atlántico, Barranquilla, Soledad, Malambo, Departamental del Magdalena, Santa Marta, Ciénega y Fundación, para un total de ocho (8) Planes de Desarrollo Territoriales. Se dio inició desde el equipo asesor a la implementación de esta estrategia de seguimiento al proceso de incidencia

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	política con un acercamiento a cada ente territorial de forma virtual, en este sentido se logró para el mes de febrero realizar una reunión para revisar la meta relacionada con Vivienda para este 2021, la cual establece una meta urbana de diez (10) vinculaciones a la oferta en vivienda y en el sector rural diez (10), se propuso en este espacio solicitar al nivel central claridades sobre el alcance de la meta y como se abordaría el cumplimiento teniendo en cuenta que en el territorio más del 90% de la población Reincorporada se encuentra en el sector urbano. El día 16 de febrero se realizó reunión con la persona encargada a nivel nacional y brindó las orientaciones relacionadas sobre la asignación de metas y los niveles de cumplimiento esperados para la vinculación a la oferta. Desde el rol de profesional de seguimiento se diseñó un instrumento para conocer las necesidades en hábitat de la población reincorporada y este fue reportado por el equipo el día 22 de febrero. En este mes también se desarrolló una reunión con el Alto Consejero para el Posconflicto del Distrito de Barranquilla con el fin de articular acciones para la ejecución de las líneas incluidas en el plan de Desarrollo sobre la Política de Reincorporación y reintegración, posteriormente se remitió una propuesta con el contexto y cifras actualizadas de la población de Barranquilla para poner en ejecución los diferentes planes y programas que quedaron inmersos en el plan. En el mes de marzo se desarrolló una reunión de seguimiento al proceso de incidencia política en los departamentos del Magdalena y Atlántico con delegados de la Procuraduría al proceso de implementación de los acuerdos de Paz, en este espacio se preparó una presentación con la información detallada por municipio y departamento en los cuales se logró la inclusión de la Política y se hizo la presentación ante los delegados, quienes resaltan la labor de gestión que ha venido ejerciendo desde el año anterior la ARN y brindaron todo el respaldo para acompañar la gestión ante los entes territoriales con el fin de lograr la materialización de las metas y productos incluidos en los Planes de Desarrollo. En este mismo mes participé en reunión virtual con la Alcaldía de Soledad para articular acciones que permitan la ejecución de las líneas estratégicas incluidas en el plan de desarrollo, en este espacio liderado por la Coordinadora del GT y la Asesora de corresponsabilidad se hizo una socialización de las metas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	priorizadas este año para la población en términos de acceso a la oferta pública, generación de ingresos y vivienda. El 9 de marzo se realizó una reunión virtual con la Secretaria del Interior del Departamento del Atlántico, con el fin de revisar las metas incluidas en el plan de desarrollo e identificar puntos de articulación para la ejecución de programas y proyectos que favorezcan la población, en este espacio la funcionaria pidió que fuera remitida una propuesta con los proyectos e iniciativas a ejecutar por la Agencia este año. Con Alcaldía de Malambo el día 15 de marzo se hizo una reunión virtual con el propósito de articular acciones para abordar las líneas estratégicas de reintegración y reincorporación incluidas en el plan de desarrollo, fue solicitado al igual que en el municipio de Soledad una propuesta con las iniciativas o proyectos que se puedan ejecutar las metas del Plan de Desarrollo puntuales para la población, para estos espacios se prepara previamente una presentación con las cifras de cada ruta y con las líneas, programas, proyectos e indicadores incluidos en los planes de desarrollo, esta presentación es realizada por la Coordinadora del GT y dinamizada por el resto del equipo base. Para el mes de abril se realizó reunión con el equipo primario del GT para revisar los avances en incidencia política en cada territorio priorizado, teniendo en cuenta las líneas, programas y metas que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, para este espacio se presentó un recuento de los compromisos que quedaron con cada ente territorial, en su mayoría solicitaron a la ARN presentar una propuesta para la ejecución y/o materialización de lo incluido en los planes. Seguidamente a esta reunión el día 22 de abril se llevó a cabo reunión con el Orientador Productivo, Asesora de Corresponsabilidad y Profesional de seguimiento, para revisar la estructura de la propuesta en temas productivos que se presentará a los diferentes entes, así mismo se brindó orientación al equipo asesor de la información que se requiere para poder formular propuestas con presupuestos, en este sentido es importante obtener los planes plurianuales de las diferentes alcaldías y gobernaciones, gestión que apoyará la asesora de corresponsabilidad. Se sostuvo reunión con el equipo primario el día 5 de mayo para tratar temas relacionados con las gestiones de incidencia

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	política ante los entes territoriales, frente a este proceso se trabajó durante este mes de forma conjunta con la Asesora de Corresponsabilidad y Orientador Productivo para presentar una caracterización de los proyectos en funcionamiento de la población objeto del GT en los dos departamentos, estas fueron entregadas mediante oficios ante cada entidad, en estos se solicitaron a su vez los presupuestos que asignarán conforme a lo establecido en los planes de desarrollo. En este mismo mes se adelantó reunión con Secretario de Infraestructura del Departamento del Atlántico con el fin de presentar caracterización previamente consolidada por el equipo del GT de la población apta para acceder a la oferta de vivienda y de mejoramiento de la región. Es así como se logró en este espacio conocer los programas que está manejando la Gobernación en materia de vivienda como son, Mi Casa Ya y Casa Digna Vida Digna. Para estos dos (2) programas uno de vivienda y el otro de mejoramiento en el Municipio de Soledad, el Secretario solicitó a la ARN los listados de la población identificada en cada municipio que puede aspirar a estos proyectos para cruzar con sus bases de datos y verificar a quienes se puede apoyar, para esto la Coordinadora elevó la consulta a la Subdirección Territorial desde la Coordinación del GT para validar si es posible entregar esta información y avanzar en la gestión. En junio participé en reunión de presentación de la ruta de inclusión laboral construida con el equipo primario ante el Subdirector de Articulación Territorio de la entidad, en este espacio fueron socializadas y explicadas cada una de las fases de esta ruta que pretende articular acciones concretas para la vinculación laboral de la población en reintegración en el Departamento del Magdalena, todo este poseso se hizo con base en lo contemplado en el plan de desarrollo de este departamento. El día 16 asistí de forma presencial en la sede del GT en Magdalena, con funcionarios de la Oficina de Paz y Posconflicto de la Gobernación, en este espacio fue presentada la ruta de inclusión laboral denominada "Sin Barreras" con base en los indicadores asociados a la población en reincorporación del plan de desarrollo, en respuesta a esta presentación al Directora de esta dependencia de la Gobernación propuso la realización de una mesa de trabajo en la que se pudiera concretar la formulación del proyecto para esta población que contemplaría la inclusión laboral y la realización de una campaña de medios de comunicación para sensibilizar a la sociedad Magdalenense y prevenir la estigmatización frente a esta población.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 21 de junio participe en reunión presencial con el Secretario de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Malambo, previo a este espacio desarrolle la presentación con la caracterización socio-económica de la población y con las metas incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal a ser socializadas en este espacio liderado por la Coordinadora del GT. En reunión con secretario se planteó la posibilidad de fortalecer técnica y financieramente las (11) unidades de negocios existentes en el municipios de personas de los tres (03) procesos, sin embargo el manifestó que no hay los recursos económicos en esta vigencia para poder desarrollar este tipo de apalancamiento, sin embargo puso a disposición de la población todo el acompañamiento técnico para el acceso a microcréditos con el Banco Agrario y para hacer el proceso de formalización ante la cámara de comercio.
Actividad N°5 Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PENIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018	De acuerdo a la inclusión de la política de reintegración y reincorporación en los planes de desarrollo de los municipios PDET, en el mes de enero se hizo socialización a la Coordinadora del GT y a la Enlace de Coordinación en Magdalena de las líneas estratégicas incluidas en cada documento, así miso del trabajo articulado que se debe lograr con la ART Agencia de Renovación del Territorio, para trabajar de forma conjunta en las iniciativas que identifique la ARN en el territorio que pueden favorecer a la población reincorporada ubicada en alguno de los municipios o de la Zona PDET Sierra Nevada - Serranía del Perijá, (Santa Marta, Ciénega, Fundación y Aracata). En el marco de las acciones de Corresponsabilidad que se adelantan desde el GT con los entes territoriales se realizó el día 15 de febrero reunión con Alto Consejero para la Paz del Distrito de Santa Marta, en esta la Coordinadora hizo la presentación del equipo y del estado actual de la población, así como de las líneas estratégicas y metas incluidas en el Plan de Desarrollo, la Enlace de Coordinación presentó un proyecto que permitirá abarcar dos (2) de estas metas relacionadas con los temas de Prevención al Reclutamiento y Reconciliación. Producto de este encuentro se concertó un espacio técnico de revisión y evaluación de dicho proyecto con profesional de la Oficina del Distrito. El 19 de marzo se llevó a cabo de forma virtual una Sesión Institucional de Impulso del PDET Sierra Nevada - Serranía del Perijá, espacio precedido por el Alto Consejero, Gobernadores y alcaldes de este PDET tuvo como fin la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	presentación de los avances por mesa de cada pilar, así como de los diferentes planes de cada municipio. De igual forma los días 5 y 25 de marzo participé de forma virtual en la séptima y octava mesa del pilar ocho (8) del PDET Sierra Nevada Serranía del Perijá, en esta los líderes del pilar hicieron seguimiento al plan de trabajo y presentaron los avances de la implementación de la plataforma Ensamble a través de la cual se podrá visualizar todo lo relacionado a este pilar, iniciativas, resultados etc. El 29 de abril se realizó la novena Mesa de Impulso del Pilar (8) del PDET Sierra Nevada - Serranía del Perijá, en esta mesa los diferentes líderes municipales y entidades hicieron un balance de los compromisos establecidos en el plan de trabajo de este pilar. Así mismo el día 27 de mayo se llevó a cabo de forma virtual la décima sesión Institucional de impulso del Pilar 8 del mismo PDET. Para el mes de mayo se logró realizar una reunión virtual con la Alcaldía del municipio de Fundación - Magdalena, allí se hizo una presentación liderada por la Coordinadora del GT sobre el estado actual del proceso y la posibilidad de articular acciones para favorecer la población que reside en este territorio, al igual que sus familias. En la jornada se hizo la presentación de las líneas estratégicas que quedaron incluidas en el plan de desarrollo sobre vivienda y participación de los reincorporados en el Consejo Consultivo de Mujeres, con la finalidad de revisar de qué forma se pueden llevar a cabo estas estrategias. El Alcalde y sus secretarios solicitaron fuera radicada una propuesta formal con las líneas y población objeto a beneficiar.
Actividad N°6 Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para la Reacción Rápida(Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Durante la ejecución del contrato no fueron emitidas recomendaciones al GT Atlántico - Magdalena relacionadas con alguna Alerta Temprana.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad N°7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Durante el periodo contractual participe de forma virtual y presencial de las siguientes reuniones: Enero: Participé en reunión de bienvenida del equipo del grupo territorial el día 20 y liderada por la Coordinadora. El 22 de enero asistí de forma virtual a la socialización de la resolución 2175 del 12 de enero de 2021, en la cual se disponen las condiciones, requisitos y restricciones de acceso al proceso de atención diferencial dirigido a los excombatientes de Grupos Armados Organizados (GAO). El 26 participé en reunión de equipo primario para hacer revisión de las metas asignadas en el Plan de Acción Territorial al GT Atlántico- Magdalena en la vigencia 2021, este ejercicio permitió hacer un análisis de cada meta y de las acciones necesarias de articulación y gestión para el alcance de las mismas. El 25 participé en reunión con Asesora de Ruta, Coordinadora, Promotoras y Enlace de Ciudadanía para conocer el avance de la estrategia de seguimiento a la identificación de casos COVID-19 en la población objeto del GT, en este espacio se hicieron reflexiones en torno a la información importante que surge de la aplicación de este instrumento y del impacto que se debe medir, está dejando la pandemia por el virus en la población. Febrero: El 5 participé del segundo comité general del GT en el que se abordaron temas como la presentación de las metas del Plan de Acción Territorial, la planeación de la ejecución de iniciativas territoriales comunitarias, plan de corresponsabilidad por dimensiones, temas de interés sobre el manejo de las herramientas ofimáticas y sistemas, y socializaron directrices para abordar temas de comunicación en la entidad por parte del comunicador. El 10 participé en reunión de trabajo con profesionales de GT para el diseño metodológico del producto propio del GT "Proconectate con lazos de inclusión", el 18 de febrero se realizó un segundo encuentro con el equipo en el que se hizo seguimiento al tema de la caracterización y se definió solicitar al equipo de profesionales a través de un instrumento, creado por una profesional, la información necesaria para el diagnóstico. El día 15 asistí a reunión con la oficina de Desarrollo Económico del Distrito de Santa Marta con quienes se identificaron acciones para favorecer la población especialmente en temas de orientación y fortalecimiento de habilidades y competencias con la oferta de esta sectorial de la Alcaldía del Distrito. Participé en reunión del equipo misional el día 17 de febrero en el cual se trataron temas como el protocolo de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Bioseguridad y retorno gradual en fase 2 por la contingencia del COVID-19, el uso de planillas, revisión de metas PAI y PAE del Gt y el Tablero de Control del mes de enero. El día 24 participé en Comité Intersectorial de Prosperidad Social, en este espacio estuvieron presentes la Unidad para las Victimas, ICBF y la ARN, cada entidad tuvo un espacio para socializar la oferta a cada una de sus poblaciones objeto y la forma de atención virtual y en alternancia que se ha venido desarrollando, así como algunas propuestas de articular acciones para la realización de actividades conjuntas en materia de promoción de empleos y opciones de generación de ingresos de forma virtual y presencial para este año. El 24 se llevó a cabo reunión del equipo primario denominada por la Coordinadora del GT "¿Cómo vamos?", en esta cada profesional o asesor presentó los avances en los temas referentes al rol que desempeña dentro del equipo y los compromisos para fechas posteriores, en el caso particular de profesional de seguimiento presenté informe sobre las reuniones apoyadas de la estrategia de incidencia, tablero de control, Proconectate, Habitabilidad y Generación de Ingresos. Marzo: El día 3 de participé en reunión de articulación con el Coordinador de la Ruta de Empleabilidad del Centro de Oportunidades del Distrito de Barranquilla, en el espacio se vincularon la Coordinadora del GT, Asesora de Corresponsabilidad y Orientador Productivo, tuvimos la oportunidad de conocer la oferta en cuanto las formaciones que ofrece este centro en relación a la gestión o búsqueda de empleo, fortalecimiento de habilidades blandas, acceso a la plataforma de oportunidades, por parte de la Agencia el Orientador productivo presentó la estrategia Proconectate y se identificaron algunas acciones a incluir dentro de las actividades que propone esta iniciativa con la población. El día 4 se realizó una reunión con la Subdirección de Desarrollo Metropolitano, en este espacio participó la Coordinadora y el Orientador productivo, se identificó una oportunidad de articular acciones para gestionar empleo en el municipio de Soledad, manifestaron que una vez definan el enlace en este municipio se programará una próxima reunión y se establecerá la ruta para el acceso a las ofertas y promoción con la población. El 11 de marzo asistí de forma presencial a una reunión con los representantes de Los Comunes - Partido Político de las Ex- FARC, en esta reunión se hizo la presentación de las principales funciones de la Agencia frente a la implementación del proceso de Reincorporación, se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	explicó a los líderes el alcance de la información que puede en determinado momento ser pública a excepción de datos de referencia y de ubicación de la población, así mismo fue socializado de forma general los principales avances del proceso en materia de la ruta y con otros actores. Este mismo día se desarrolló una reunión en el GT del equipo primario, en esta oportunidad se hizo una revisión del avance de las metas de este primer trimestre del año, así mismo la coordinadora hizo la asignación de los responsables de cada variable e indicador del plan de acción quienes deberán entregar un avance descriptivo y cuantitativo de cada meta, posteriormente este avance será cargado a la plataforma SIGER. El 12 se realizó de forma virtual la reunión de equipo general en la que se trataron temas como; Capacitación sobre el diligenciamiento del formato de asistencias virtuales, socializaron la Resolución 2175 del 12 de enero de 2021, la Coordinadora hizo énfasis en la efectividad y seguimiento a las convocatorias que se hacen para cada actividad con la población, y se hizo una actividad de Salud mental al finalizar la jornada. El 26 de marzo participé en reunión de orientación del cargue de soportes del Plan de Acción Territorial del GT al SIGER, con funcionaria de la oficina de Planeación, explicó de forma general como se hace la descripción en el sistema del cumplimiento con relación a las variables y a los indicadores, este es un proceso que por designación de la Coordinadora estaré apoyando como profesional de seguimiento en cuanto al análisis del avance de las metas con respecto a las evidencias. En esta misma fecha, se realizó reunión de equipo base ¿Cómo vamos?, en este espacio la coordinadora asigno responsables frente a cada meta, variable e indicador del Plan de Acción y definió la fecha de entrega de productos, explicó brevemente como se hará el proceso de revisión y cargue, con base en lo expuesto por la oficina de planeación. Abril: Los días 13 y 20 de abril participé en jornadas virtual de formación en prevención por el Ministerio del Interior, en estos dos (2) espacio brindaron información sobre el marco normativo y metodologías implementadas por el Ministerio para la construcción de los planes de prevención y protección en todo el territorio, así mismo dieron recomendaciones para proponer la inclusión de la población reincorporada en estos planes, así como la construcción de ruta especifica que atienda las necesidades en materia de seguridad y gestión del riesgo para la población. Los días 15 y 19 asistí de forma virtual a reunión del equipo primario para hacer seguimiento

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de las metas del Plan de Acción Territorial 2021 del primer trimestre y la planeación del segundo trimestre, en esta se presentó un balance de lo adelantado de forma conjunta con los entes territoriales para la presentación de propuestas comunitarias y productivas de acuerdo a lo incluido en los planes de desarrollo. Participé en jornada de formación en el proceso de reincorporación y componentes de la ruta el día 22 de abril, este encuentro abordó el componente de salud y se compartieron conceptos sobre el alcances y aplicación del componente de acuerdo a la experiencia que se ha tenido en la atención con la población a través del estudio de casos. El 27 participé de forma virtual a la mesa intersectorial convocada por Prosperidad Social en la que participan la Unidad de Victimas, ICBF y la ARN, cada entidad socializó los proyectos e iniciativas que están implementado a favor de las poblaciones vulnerables, en el espacio de la Agencia se presentó lo adelantado este año en las iniciativas comunitarias y la estrategia "Proconectate Con Lazos de Inclusión" que abarcará el tema productivo y en la cual se proyecta el acceso a la oferta de los entes territoriales en materia de emprendimiento y empleo. El 23 de abril asistí a reunión virtual de seguimiento a la implementación de las Iniciativas Territoriales comunitarias del Atlántico para este año 2021, se hizo una socialización y explicación del formato del diagnóstico participativo comunitario el cual se debe adelantar y entregar como producto del PAT este segundo trimestre, cada grupo encargado de liderar las iniciativas estuvo presente en este espacio y despejaron inquietudes en torno al diagnóstico, así mismo se hizo una planeación de los primeros encuentros con las comunidades para el mes de mayo, desde el rol de seguimiento se apoyará en la revisión y construcción metodológica de actividades del diagnóstico. El 26 participé en reunión del equipo de la estrategia "Proconectate con lazos de Inclusión" para la construcción del Mapa de Actores y revisión del documento final, el orientador productivo del GT presentó los avances y los actores que se considera se deben priorizar para la ejecución de las actividades. El día 27 de abril asistí a reunión virtual con equipo primario para preparación de informe y presentación ejecutiva para la visita del Director General los días 29 y 30 de abril. El 21 de abril se desarrolló el comité mensual del equipo en el que se trataron temas relacionados con el avance de las metas del GT en el primer trimestre, la proyección del segundo trimestre, fueron presentadas la normatividad del proceso de reincorporación y las jornadas de formación que se llevarán a cabo en el semestre sobre esta

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	política, explicaron el procedimiento de gestión documental físico y virtual, socialización actividades a realizar este año en la buena práctica "Tu norte Legal". Mayo: El día 3 participé en reunión de preparación y construcción metodológica del Diagnostico participativo a realizar en la Iniciativa Territorial Comunitaria de Soledad "Es cuestión de Género", en este espacio se revisó de acuerdo a la temática las preguntas más apropiadas y se seleccionaron unas para hacer en el primer grupo focal el día 20 de mayo, así mismo se brindó orientación a los profesionales encargados para la identificación de problemas y oportunidades con base en otros ejercicios hechos años atrás desde el rol de analista de contexto. Asistí el día 20 al primer grupo focal con actores estratégicos para el desarrollo de la iniciativa, se presentaron algunas claridades frente a la articulación lograda a la fecha con el gobierno municipal y a la línea incluida en el plan de desarrollo para el apoyo de una iniciativa de Derechos humanos con enfoque de género. Se realizó reunión con equipo de profesionales de la iniciativa comunitaria de Malambo "Juventud Malambera" el día 12 de mayo, esto con el fin de construir la metodología para el levantamiento diagnóstico, se acordó desarrollar un árbol de identificación de problemas y otro de oportunidades teniendo en cuenta que este ejercicio se implementó en otra oportunidad con un grupo poblacional similar y arroja buenos resultados en cuanto al levantamiento de información. De igual forma participe en el encuentro con la comunidad de manera virtual el 13 de mayo y apoye el desarrollo de la jornada. Participé en reunión general de equipo el día 19 en el que se abordaron temas relacionados con la Salud Mental del equipo liderado por la Coordinadora y la Profesional de Salud, no pude estar en toda la jornada dado que fui designada para asistir al comité de Derechos humanos del Distrito de Barranquilla de forma virtual también. El día 10 de mayo se realizó un taller para la selección del nombre del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, al cual fui delegada por la Coordinadora, se presentaron propuestas desde cada participante y en los próximos días será seleccionado el más acorde con el alcance de este sistema. Asistí a reunión virtual del equipo de la estrategia "Proconectate con Lazos de Inclusión" para definir la actividad de socialización de la estrategia con los actores priorizados

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	por el equipo dinamizador, esta se llevó a cabo en el mes de junio, y se organizó una agenda a desarrollar en este importante espacio. Asistí de forma presencial al Grupo Territorial Sede Barranquilla para una actividad de Salud Mental y Talento Humano liderada por la Coordinadora y Enlace de Coordinación del Magdalena el día 27 de mayo, en este se logró compartir con otras personas del equipo de acuerdo a las normas de bioseguridad y se llevó a cabo una actividad reflexiva sobre aprendizaje de la pandemia. Participé en las jornadas de entrenamiento de los componentes de educación, familia y sostenibilidad económica de Reincorporación los días 6, 13 y 20, en estos espacios presentan el alcance de cada componente y las rutas de acceso a los diferentes beneficios. El día 27 de mayo participe en reunión de equipo primario de forma presencial con el Subdirector Territorial de la Entidad, fue un espacio para hacer seguimiento a cada uno de los procesos misionales del GT y de revisión de metas y estrategias implementadas por el equipo. Junio: El día 01 participé en reunión virtual con estudiante de la Universidad del Norte quien propone la realización de una investigación con la población del Atlántico, Magdalena, Cesar y Guajira. En este espacio se revisó especialmente el alcance de la investigación y al número de la muestra de personas a aplicar el instrumento y/o entrevistas, participaron la Coordinadora del GT y Enlace de Coordinación. El día 11 de junio participé en taller sobre educación financiera para el manejo del crédito agropecuario con Finagro, en esta actividad una representante de esta entidad financiera compartió con todo el equipo de profesionales y asesoras del GT conceptos básicos sobre finanzas con el fin de multiplicar estos conocimientos con la población e incentivar su crecimiento económico y financiero a través de los créditos para sus proyectos productivos. De igual forma el día 15 la funcionaria hizo una socialización de toda la oferta de servicios y productos financieros que ofrece esta entidad a la población. El día 2 participé en una jornada virtual de capacitación del DNP Departamento Nacional de Planeación sobre el "Plan Indicativo" instrumento que sirve para la medición y seguimiento de los planes de desarrollo territoriales, en la jornada socializaron el aplicativo y como desde cada Alcaldía y Gobernación se puede hacer seguimiento de forma sistemática a los plasmado en cada plan. El 10 de junio asistí de forma virtual en socialización de la política pública de prevención al reclutamiento, utilización,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	uso y violencia sexual de niños, niñas, jóvenes y adolescentes por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, en este espacio asistieron representantes de las entidades encargadas de hacer valer los derechos de los NNJA en el Distrito como son, el ICBF, Alcaldía de Barranquilla, Unidad de Victimas, Procuraduría, Defensoría, entre otras. Presentaron los principales conceptos de la política y la ruta de atención en caso de presentarse algún caso de utilización de menores en el territorio. El día 17 de junio asistí de forma virtual a reunión de seguimiento a metas del GT para el tercer trimestre del año en la sede Santa Marta, aquí se revisaron temas puntuales pendientes de forma conjunta con la Coordinadora y la Asesora de Corresponsabilidad, se construyó un plan de acción a desarrollar con la Alcaldía de Malambo y Soledad, así como la revisión de los avances una de incidencia para el Distrito de Barranquilla y el Departamento del Magdalena. El día 18 se realizó el comité mensual del grupo territorial con el equipo de profesionales y funcionarios de las dos sedes, en esta oportunidad se dio inicio con una actividad de salud mental liderada por las promotoras y enlace de ciudadanía y profesional en salud, posteriormente fueron socializados algunos procedimientos operativos para la realización de reuniones virtuales y evidencias como listados de asistencia por la Asistentes de Información , la Coordinadora socializó temas importantes para la finalización de los contratos al 30 de junio, como son entrega de informes finales y entrega de equipos o recursos físicos asignados. El día 28 de junio participé en reunión de equipo primario para la revisión de temas correspondientes al cierre del segundo trimestre, cargué de soportes y mapa de riesgos.
Actividad N°8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria y secundaria, de carácter cuantitativo y cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin. .	Con el fin de hacer un levantamiento de información primaria y secundaria necesarios para la toma de decisiones desde la coordinación y la implementación de las diferentes estrategias e iniciativas del GT se desarrollaron las siguientes acciones en esta obligación: 1) En el mes de enero se brindó apoyo a la Coordinadora en la búsqueda de información relacionada con el nivel de ocupación de camas UCI en la Ciudad de Barranquilla, porcentajes de positividad que según lo encontrado con corte al 5 de enero estaba en el 19,2% de positividad, así como un nivel de ocupación del 57%, de las cuales el 17,2% corresponde a pacientes COVID, se tienen a la fecha 2.516 casos activos de 67.889

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	casos positivos que históricamente se han presentado desde que inició la pandemia. Esta información sirvió de insumo para un informe solicitado a la coordinación por parte de la Subdirección Territorial. 2) En el mes de febrero se trabajo en el diseño de un instrumento que permitirá identificar las necesidades en cuanto a habitabilidad tienen actualmente la población reincorporada, esto con el fin de orientar asertivamente las gestiones de corresponsabilidad y poder dar cumplimiento a las metas de vivienda del GT, el instrumento fue solicitado al equipo para el 22 de febrero. 3) En el mes de marzo se hizo la revisión y análisis de la información levantada por el grupo de profesionales con relación al perfil socioeconómico de la población de acuerdo a su momento de empleabilidad (Empleado, desempleado o con negocio propio), este análisis se hizo por rutas y por cada departamento objeto del GT, la información analizada es insumo para la construcción de la justificación y diagnóstico del producto propio del equipo para este año denominado "Proconectate con lazos de inclusión" 4) En el mes de abril se solicitó al equipo asesor y profesionales los insumos necesarios para la construcción del análisis de contexto en seguridad de la población reincorporada, para esto se elaboró una ficha en Word con los puntos a requerir relacionados con; Dinámicas de atención familiar, actividades de fortalecimiento de capacidades realizadas en el bimestre marzo y abril, traslados y casos de riesgo. 5) En mayo se desarrolló una reunión con el equipo base y profesionales facilitadores de reincorporación en el Atlántico para revisar la información relacionada a vivienda, se hizo la depuración de acuerdo a las condiciones de la población en los siguientes puntos: - Personas objeto de mejoramiento de vivienda. - Personas objeto de programas de vivienda con ahorro programado - Personas sin recursos para ahorro/ objeto de programas de vivienda subsidiadas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Esta información se consolido en una presentación que la Coordinadora utilizó como herramienta ante reunión con Secretario de Infraestructura Departamental. 6) En junio sostuve reunión virtual con dos profesionales de la sede Magdalena para construir la metodología necesaria para la realización del diagnóstico participativo de una iniciativa territorial comunitaria - ITC "Fortalecimiento de espacios de Paz, Convivencia y Reconciliación – Universidad del Magdalena y Universidad Cooperativa de Colombia - UCC". En el espacio fue explicado a las profesionales la metodología implementada en otros diagnósticos construidos a manera de ejemplo y se propuso la realización de unos grupos focales que permitirán hacer un levantamiento de información como "DOFA" Debilidades, oportunidades, fortalezas, amenazas" en torno al tema de política de reintegración y reincorporación, procesos de DDR en Colombia y el mundo, entre otros aspectos relacionados. El día 18 de junio se realizó el primer grupo focal en el cual participaron los estudiantes y se hizo la presentación general de la iniciativa. Apoye la construcción de la caracterización y presentación de la ruta de inclusión laboral del GT a presentar ante la Gobernación del Magdalena el día 16 de junio, así mismo la caracterización socio.-económica de la población de las tres rutas para reunión del 21 de junio con la Alcaldía de Malambo.
Actividad N°9 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	A lo largo del período de ejecución del contrato fueron presentados los informes solicitados por la supervisora y por la subdirección de seguimiento, estos son: 1- Se presentó informe mensual de como profesional de seguimiento, durante cada periodo a lo largo del contrato a la Coordinadora del GT. 2- Se remitió información solicitada sobre focalización de iniciativas PDET a la subdirección el día 24 de febrero. 3- Se remitió la ficha consolidada de reincorporación durante los tres primeros días de cada mes. 4- El 16 de febrero se remitió información solicitada por la subdirección de seguimiento sobre las gestiones adelantadas en el Magdalena para la constitución del CTR Consejo Territorial de Reincorporación, esto con el fin de reportar avances en el Libro Blanco de Presidencia de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	República, en materia de estas instancias de seguimiento al proceso de reincorporación. 5- Diariamente se registró en página de la ARL Positiva la autoevaluación del estado de salud COVID-19. 6- Se remitió informe mensual de gestiones realizadas con actores del sector privado para reincorporación los primeros tres días de cada mes. 7- Se remitió propuesta de habitabilidad con ajustes y recomendaciones a la Asesora de Corresponsabilidad el día 18 de marzo. 8- Se presentaron por correo electrónico los análisis de contexto de seguridad de los reincorporados de los departamentos del Atlántico y Magdalena los días 28 de abril y 30 de junio. 9- Se presentó informe final de actividades correspondiente al contrato N°578 de 2021 con fecha de finalización del 30 de junio. 10- Se remitió formato de alertas de tablero de control a la subdirección de seguimiento los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio.
Actividad N°10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor	Recibí las herramientas de trabajo necesarias para realizar mis funciones como profesional de seguimiento del GT, correo institucional y acceso al sistema de información para la Reintegración. Todos los documentos, informes que se obtuvieron a lo largo de la ejecución contractual se almacenaron en el equipo asignado en medio magnético. Cada mes fueron cargados los tableros de control de reintegración y reincorporación en la carpeta compartida del GT denominada “Tablero de Control”, así mismo se cargó el archivo en Excel “semáforo del Tablero de Control del GT Atlántico- Magdalena”, para el respectivo monitoreo y seguimiento de cada profesional que lo requiera.
Actividad N°11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	En la ejecución del contrato participe en diferentes actividades asignadas por la Coordinadora dentro de estas se destaca el apoyo a la revisión de formulación, presentación de BIE y Proyectos productivos en las Mesas de Generación de Ingresos del GT, todas estas se describen a continuación: 1) En el mes de febrero se hizo revisión de un Plan de Negocio BIE-PDN-28935 de alquiler de lavadoras, se evidenció un hallazgo a la profesional encargada por correo electrónico el 5 de febrero, quien hizo el respectivo ajuste y corrección el día 8 de febrero para continuar con el trámite. Participé en mesa de generación de ingresos del GT el día 19 de febrero en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	la que se revisó un proyecto productivo de una persona en reincorporación sobre un taller de metalmecánica, este fue aprobado. 2) Participé en la segunda mesa de generación de ingresos del GT el día 9 de marzo en la que se revisaron dos (2) proyectos productivos, uno de reincorporación y otro de reintegración, los cuales fueron aprobados con algunas recomendaciones por parte de los profesionales asistentes. 3) El 19 de marzo participé en reunión de equipo para abordar un tema sobre interés general y salud mental en el trabajo, de forma dinámica se hizo una presentación de la vida en la Antártida y cada integrante del equipo tuvo su intervención en este importante espacio. 4) Participé en la tercera mesa de generación de ingresos del GT el día 14 de abril en la que se revisaron cuatro (4) proyectos productivos, dos (2) de reincorporación y dos (2) de reintegración, los cuales fueron aprobados con algunas recomendaciones por parte de los profesionales asistentes. 5) El 23 de abril participé en reunión de salud mental en el trabajo con el motivo del día de los niños, en esta actividad se logró compartir con los integrantes del equipo y sus hijos a través de videos familiares y dinámicas como el canto. 6) Participé en la cuarta mesa de generación de (6) ingresos del GT el día 11 de mayo, en esta se revisaron dos (2) proyectos productivos, uno de reintegración y otro de reincorporación, los cuales fueron aprobados con algunas recomendaciones por parte de los profesionales asistentes. 7) Participé en la quinta mesa de generación de ingresos del GT el día 08 de junio, en esta se revisó un proyecto proyectos productivo de reincorporación, el cual fue aprobado con algunas recomendaciones por parte de los profesionales asistentes.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 3. Primer Análisis Bimensual de Seguridad para la población Reincorporada en el Departamento del Atlántico	D:\Sandra Nieto 2018\Documents\Prevención\Fichas de contexto\Analisis de contexto 2021\Primer informe
Meta o logro No 2. Primer Análisis Bimensual de Seguridad para la población Reincorporada en el Departamento del Atlántico	D:\Sandra Nieto 2018\Documents\Prevención\Fichas de contexto\Analisis de contexto 2021\Primer informe
Meta o logro No 3. Segundo Análisis Bimensual de Seguridad para la población Reincorporada en el Departamento del Atlántico	D:\Sandra Nieto 2018\Documents\Prevención\Fichas de contexto\Analisis de contexto 2021\Segundo informe
Meta o logro N°4. Segundo Análisis Bimensual de Seguridad para la población Reincorporada en el Departamento del Atlántico	D:\Sandra Nieto 2018\Documents\Prevención\Fichas de contexto\Analisis de contexto 2021\Segundo informe
Meta o logro N°5. Matriz de Perfil Socioeconómico de la población activa del GT Atlántico- Magdalena	D:\Sandra Nieto 2018\Documents\Informes de Contexto\Informes contexto 2021\PROCONECTATE
Meta o logro N°6. Presentación Ruta de inclusión laboral del GT Atlántico- Magdalena-propuesta Reunión Gobernación del Magdalena	D:\Sandra Nieto 2018\Documents\Informes de Contexto\Informes contexto 2021\PROCONECTATE
Meta o logro N°7. Formato Balance inclusión en PDT-GT Atlántico-Magdalena	D:\Sandra Nieto 2018\Documents\Informes de Contexto\Informes contexto 2021\Incidencia Política
Meta o logro N°8. Plan de Acción Incidencia Malambo 2021	D:\Sandra Nieto 2018\Documents\Informes de Contexto\Informes contexto 2021\Incidencia Política
Meta o logro N°9. Plan de Acción Incidencia Soledad 2021	D:\Sandra Nieto 2018\Documents\Informes de Contexto\Informes contexto 2021\Incidencia Política
Meta o logro N°10. Fichas de Reincorporación mensual	D:\Sandra Nieto 2018\Documents\Reincorporación\Procesos de Reincorporación 2021\Fichas de reincorporación
Meta o logro N°11. Reportes mensuales de gestiones actores privados para reincorporación	D:\Sandra Nieto 2018\Documents\Reincorporación\Procesos de Reincorporación 2021\Reporte gestiones actores privados

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro N°12. Caracterización de necesidades en habitabilidad en Reincorporación-Consolidado GT	D:\Sandra Nieto 2018\Documents\Reincorporación\Procesos de Reincorporación 2021\Gestión de Habitat 2021
Meta o logro N°13. Formato de alertas de revisión de los Tableros de Control	D:\Sandra Nieto 2018\Documents\Tableros de control\Tableros 2021\Alertas

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Definir plan de acción de incidencia del municipio de Soledad	No se ha podido concretar la reunión con el funcionario encargado	Apoyarse con la Asesora de Corresponsabilidad para conseguir la reunión y concretar plan de acción
Asunto 2. Seguimiento a plan de acción de incidencia en el municipio de Malambo	Pendiente la ejecución de recursos para la ITC de Malambo, y vincular la población en oferta de la Secretaria de Desarrollo Económico	Hacer seguimiento conjunto con Asesora de Corresponsabilidad
Asunto 3. Definir fecha y realización de taller de sensibilización con la ART y personas en reincorporación del Departamento del Magdalena	Definir fecha y lugar para la realización del taller sobre Asociatividad con la Enlace del Pilar 6 de la ART en el Magdalena	Concretar reunión virtual con facilitadora y Enlace de Coordinación en Julio para programar esta actividad
Asunto 4. Hacer seguimiento a los compromisos establecidos en reunión del 16 de junio con la Gobernación del Magdalena sobre Decreto de constitución del Consejo de Reincorporación, Ruta de Inclusión laboral y campaña de medios.	La directora de la Oficina de Paz y Posconflicto de la Gobernación se comprometió hacer mesa de trabajo para este fin en el mes de julio	Hacer seguimiento conjunto con la Enlace de Coordinación
Asunto 5. Hacer seguimiento a compromisos con Enlace de Victimas de la Alcaldía	Apoyar el seguimiento de la Asesora de Corresponsabilidad y preparar metodológicamente el encuentro con las sectoriales de la Alcaldía	Hacer reunión con Asesora y Coordinadora para revisar los compromisos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

de Barranquilla para Mesa Sectorial		
Asunto 6. Hacer seguimiento a compromisos de entrega de bases de datos de ubicación de la población a la Secretaria de Infraestructura del Dpto. del Atlántico.	Actualmente se proyectó respuesta desde el área Jurídica.	Hacer seguimiento a la entrega de la información y posterior resultado de cruce de información para identificar posibles personas a beneficiar de los programas de mejoramiento y vivienda del Dpto.
Asunto 7. Hacer seguimiento a solicitud de propuesta de la Alcaldía de Fundación	Actualmente se revisa la caracterización de la población objeto de este municipio para proyectar respuesta	Hacer seguimiento con el enlace de Coordinación para dar respuesta a la Alcaldía.
Asunto 8. Concretar espacio de reunión con Alcaldía de Ciénega	No se ha podido concretar reunión con este ente territorial	Hacer seguimiento con el enlace de Coordinación.
Asunto 9. Hacer seguimiento a la aprobación y puesta en marcha del proyecto presentado a la Alcaldía de Santa Marta	Se radico proyecto ante la Oficina de Posconflicto y se está a la espera de aprobación de recursos.	Hacer seguimiento con el enlace de Coordinación.
Asunto 10. Concertar reunión en julio con Enlace del Pilar 8 de La Zona PDET Sierra Nevada y Serranía del Perijá para identificar líneas de acción de posible articulación entre las dos entidades (ART y ARN)	No se ha podido concretar reunión con el Enlace de este Pilar, pendiente para el mes de julio.	Hacer seguimiento con el enlace de Coordinación.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Rol de profesional de seguimiento en este año 2021 se ha venido fortaleciendo desde la Subdirección de Seguimiento a través de diferentes jornadas de entrenamiento para la comprensión y utilización de las diferentes herramientas de esta dependencia de la entidad, como son los Tableros de Control, así mismo como Profesionales de Seguimiento, hemos contado con un mayor acompañamiento desde nivel central para poder desempeñar las funciones en el territorio, especialmente todo lo relacionado con la implementación de la estrategia de incidencia política.

Desde el GT en cabeza de la Coordinadora del Grupo territorial, este rol también se ha tornado mucho más integral apoyando y acompañado procesos de corresponsabilidad ante los entes gubernamentales y mecanismos de control como son la Procuraduría y Defensoría del Pueblo. La participación en escenarios como Comités y Subcomités de prevención y protección emanados en la ley 1448, permiten que como profesional de seguimiento pueda tener una mirada del contexto de seguridad en ambos departamentos y brindar insumos al equipo base para la implementación de estrategias e iniciativas comunitarias como para la toma de decisiones de la coordinación.

Este primer trimestre del año gran parte de los esfuerzos del equipo base se han centrado en lograr la construcción de unos planes de acción con las Alcaldías y Gobernaciones donde quedo inmersa la Política de Reintegración y de Reincorporación para acercar la oferta social del estado a la población objeto de atención de la ARN y sus familias. En este sentido de manera conjunta con la Asesora de Corresponsabilidad se han realizado reuniones con las seis Alcaldías (Barranquilla, Santa Marta, Fundación, Malambo, Soledad y Ciénega) y las gobernaciones del Atlántico y Magdalena, para toda esta labor previamente desde el rol de seguimiento se hace una priorización de las líneas estratégicas, metas e indiciadores incluidos en los PDT y una caracterización de la población de cada ruta a beneficiar en la articulación. Es importante en el corto plazo poder asignar conjuntamente con cada actor responsable fechas en el tiempo que resta de cada gobierno para el cumplimiento de cada meta y el recurso que asignarán para la ejecución de recurso a lo establecido en los diferentes planes indicativos.

Otro de los ejercicios que brinda insumos al equipo base para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de metas misionales del equipo es la Mesa de Análisis de los Tableros de Control, durante este primer semestre del año se realizaron un total de cuatro (04) mesas, con la participación de todos los profesionales y facilitadores del GT y de las asesoras. La revisión y depuración de cada indicador por parte de la Asistente de Información permitió en cada encuentro definir estrategias para el avance y cumplimiento de cada indicador, como es el caso de los indicadores N°8 “Porcentaje de la población objeto estudiando FA” y el N°9 “Porcentaje de la población objeto en FpT “ que comenzaron el periodo en 0% de cumplimiento y gracias al seguimiento oportuno y a las alertas de cada mes ha ido incrementado ubicándose en el TC de mayo en un 42% en FA para ruta regular y 64% para justicia y paz, en FTP en 42% para ruta regular y 43% para JyP. Al igual que estos procesos se han visto incrementos significativos en Atención a Familiares indicador N°16, puesta en marcha de planes de trabajo indicadores N°6 y7. En tiempos aún de pandemia con todas las dificultades que esto ha traído para el acceso a la educación por parte de la población en la virtualidad, es un proceso que este año se ha logrado superar, así como los niveles de atención que se mantienen por encima del 95% todos los meses para los tres (03) procesos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Se puede concluir desde el punto de vista del seguimiento a cada uno de los procesos que se apoyan desde este rol que sigue siendo un reto el tema de incidencia, sin embargo ha sido oportuna y efectiva la estrategia implementada por el equipo este año, en términos de insistir y persistir ante a cada ente, presentar propuestas y diferentes opciones para dar cumplimiento a lo pactado en cada PDT, por tanto es importante seguir aunando esfuerzos para lograr consolidar los planes de acción y avanzar con cada Alcaldía y Gobernación en lo que resta de este 2021.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2021



FIRMA DEL SUPERVISOR

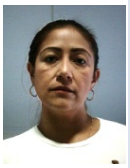
JOHA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE
No. cédula: 36.693.931

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS SAS
NIT 900.651.463-4
Dirección: Calle 69 D No. 39 - 106
Teléfonos: 3689923 - 301 3038985 - Email:
medicinalaboralcosta@gmail.com
Barranquilla - Colombia

CERTIFICADO DE APTITUD NO. 16020

Paciente:	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON	**Identificación:**	CC. 1098611811
Empresa:	PARTICULAR	**Sexo:**	F
Empresa en misión:	PARTICULAR	**Edad:**	34 A
Cargo:	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	**Teléfono:**	3007656740
Actividad económica:		**Fecha de atención:**	22/12/2020



TIPO DE EXAMEN

INGRESO	**Fecha de atención:**	22/12/2020	**Cargo u oficio:**	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	
	Realizado en:	BARRANQUILLA			

EXAMENES REALIZADOS

GLICEMIA, PERFIL DE LIPIDOS, ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, EXAMEN MEDICO, OPTOMETRIA, AUDIOMETRIA.

RECOMENDACIÓN PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA. SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL. SE SUGIERE INCLUIR EN SVE EN CONSERVACIÓN VISUAL DE LA EMPRESA.

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

REMISIÓN POR CONSULTA EXTERNA A EPS - PAUSAS ACTIVAS. SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS. CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA. USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA PERMANENTE. SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA, EPS.

RECOMENDACIONES DE AUDIOMETRÍA

HACER PAUSAS AUDITIVAS PARA DARLES PERIODOS DE TRANQUILIDAD Y REPOSO A LOS OÍDOS. .

RECOMENDACIÓN EN OPTOMETRÍA

PAUSAS ACTIVAS VISUALES.

CONCEPTO DE APTITUD

APTO SIN RESTRICCIONES

OBSERVACIONES

EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y RESPIRATORIO: TAMIZAJE PARA COVID 19 NEGATIVO, SIN EMBARGO, SE HACE ENFASIS EN QUE DICHO TAMIZAJE ES BASADO UNICAMENTE EN SINTOMATOLOGIA REFERIDA POR EL PACIENTE HASTA LA FECHA, TAL COMO SE ESTABLECE EN LOS PROTOCOLOS DEL TAMISAJE DEL INS Y NO EXCLUYE INFECCION POR SAR-COV-2. EN CASO DE INICIAR CON SINTOMATOLOGIA RESPIRATORIA ACUDIR A SU EPS, CONTINUAR APLICACIÓN DE PROTOCOLOS Y LISTA DE CHEQUEO ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON identificado con CC. 1098611811 Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral De La Costa I.P.S. S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).



Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Especialidad: SALUD OCUPACIONAL
Nombre: KIRIL PIKIERIS
Licencia S.O.: R.M. 12914/19/83 Registro No.: S.O. 3422/2020

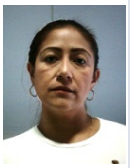


Firma del paciente
Identificación: CC. 1098611811

MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS SAS
NIT 900.651.463-4
Dirección: Calle 69 D No. 39 - 106
Teléfonos: 3689923 - 301 3038985 - Email:
medicinalaboralcosta@gmail.com
Barranquilla - Colombia

AUDIOMETRÍA

Paciente:	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON	**Identificación:**	CC. 1098611811
Empresa:	PARTICULAR	**Sexo:**	F
Empresa en misión:	PARTICULAR	**Edad:**	34 A
Cargo:	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	**Teléfono:**	3007656740
Actividad económica:		**Fecha de atención:**	22/12/2020



ANTECEDENTES OCUPACIONALES

¿Ha sido examinado anteriormente?	Fecha último examen	Antigüedad en el oficio
SI	2017-12-12	3 años 0 meses
Exposición a ruido laboral	**Uso de E.P.A.?**	**Call center**
NO	NO	NO

ANTECEDENTES OTOLÓGICOS

Eventos	Presenta?	OD	OI	Observaciones
ESCUCHA EN CONVERSACIÓN CORRIENTE	NO	-	-	
OTITIS	NO	-	-	
OTALGIA	NO	-	-	
TIENE REPOSO AUDITIVO	NO	-	-	

ANTECEDENTES EXTRALABORALES

Hábitos	Presenta?	Observaciones
OTROS	NO	
SERVICIO MILITAR	NO	
USO DE AUDÍFONOS	NO	
MOTO	NO	

ANTECEDENTES PATOLÓGICOS

Enfermedad	Padece enfermedad?	Personal	Familiar	Detalle
OTROS	NO	-	-	
DISLIPIDEMIA	NO	-	-	
T.C.E.	NO	-	-	
SINUSITIS	NO	-	-	
RINITIS	NO	-	-	
DIABETES	NO	-	-	
H.T.A.	NO	-	X	PADRE

OTROS ANTECEDENTES

Hábitos	Presenta?	Detalle
ALGUIEN DE SU FAMILIA PRESENTA DIFICULTADES AUDITIVAS	NO	
PRESENTA SENSIBILIDAD AUDITIVA EN ESPACIOS RUIDOSOS (DOLOR DE CABEZA, STRESS)	NO	
USA MEDICAMENTOS	NO	

OTOSCOPIA

Observaciones oído derecho	Observaciones oído izquierdo
NORMAL	NORMAL

UMBRAL AUDITIVO

Hz	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	PTA
Oído derecho	20	20	20	15	15	15	15	15	19.29
Oído izquierdo	20	20	20	15	15	15	15	15	19.29

OBSERVACIONES GENERALES

RECOMENDACIONES

HACER PAUSAS AUDITIVAS PARA DARLES PERIODOS DE TRANQUILIDAD Y REPOSO A LOS OÍDOS. . AUDIOMETRIA BILATERAL DENTRO DE LOS LIMITES NORMALES .



Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Especialidad: SALUD OCUPACIONAL
Nombre: KIRIL PIKIERIS
Licencia S.O.: R.M. 12914/19/83 Registro No.: S.O. 3422/2020

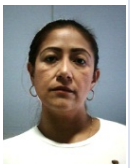


Firma del paciente
Identificación: CC. 1098611811

MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS SAS
NIT 900.651.463-4
Dirección: Calle 69 D No. 39 - 106
Teléfonos: 3689923 - 301 3038985 - Email:
medicinalaboralcosta@gmail.com
Barranquilla - Colombia

OPTOMETRÍA

Paciente:	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON	**Identificación:**	CC. 1098611811
Empresa:	PARTICULAR	**Sexo:**	F
Empresa en misión:	PARTICULAR	**Edad:**	34 A
Cargo:	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	**Teléfono:**	3007656740
Actividad económica:		**Fecha de atención:**	22/12/2020



ANTECEDENTES OCUPACIONAES

Ocupación	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO Tiempo: 11 años 0 meses	**¿Utiliza alguna protección?**	SI LENTES

EXAMEN AGUDEZA VISUAL ANTERIOR

¿Le han practicado alguna visiometría anteriormente?	SI			**Fecha último examen**	12/06/2019
¿Tiene lentes formulados?	SI	**¿Hace cuánto?**	20 años, 0 meses	**Fecha último cambio de lentes**	2019-08-15
¿Usa lentes actualmente?	SI	**¿Cuál corrección?**	LEJOS Y CERCA	**¿Los presenta al examen?**	SI
Cirugía ocular	NO	**¿Cuál?**		**Fecha cirugía**	

SIGNOS Y SÍNTOMAS

No reporta síntomas

AGUDEZA VISUAL

	Visión lejana		Visión cercana		
	Sin corrección	**Con corrección**	**Sin corrección**	**Con corrección**	**Resultado**
OD	20/50	20/20	20/40	20/20	ANORMAL
OI	20/50	20/20	20/40	20/20	ANORMAL

LENSOMETRÍA

O.D. Y O.I.:	
ADD:	
Tipo de lente:	

EXAMEN EXTERNO

OD:	NORMAL
OI:	NORMAL

COVER TEST

Lejos:	NORMAL	**Detalle lejos:**	NORMAL	**Resultado:**	NORMAL
Cerca:	NORMAL	**Detalle cerca:**	NORMAL	**Número:**	
P.P.C.				**Texto:**	

VISIÓN CROMÁTICA

OFTALMOSCOPIA

OD:	NORMAL	**Detalle OD:**	NORMAL
OI:	NORMAL	**Detalle OI:**	

ESTEREOPSIS

QUERATOMETRÍA

Detalle	**O.D.:**	**O.I.:**

RETINOSCOPIA

O.D.:	**O.I.:**

SUBJETIVO

O.D.:	**O.I.:**

MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS SAS
NIT 900.651.463-4
Dirección: Calle 69 D No. 39 - 106
Teléfonos: 3689923 - 301 3038985 - Email:
medicinalaboralcosta@gmail.com
Barranquilla - Colombia

FORMULA FINAL

NO **O.D.:** **O.I.:**

RECOMENDACIONES

PAUSAS ACTIVAS VISUALES

OTRA RECOMENDACIÓN	REMITIDO A:	CAUSA DE REMISIÓN:
CONTROL ANUAL POR OPTOMETRÍA.		



Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Especialidad: SALUD OCUPACIONAL
Nombre: KIRIL PIKIERIS
Licencia S.O.: R.M. 12914/19/83 Registro No.: S.O. 3422/2020

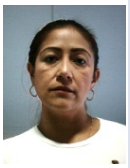


Firma del paciente
Identificación: CC. 1098611811

MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS SAS
NIT 900.651.463-4
Dirección: Calle 69 D No. 39 - 106
Teléfonos: 3689923 - 301 3038985 - Email:
medicinalaboralcosta@gmail.com
Barranquilla - Colombia

LABORATORIOS

Paciente:	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON	**Identificación:**	CC. 1098611811
Empresa:	PARTICULAR	**Sexo:**	F
Empresa en misión:	PARTICULAR	**Edad:**	34 A
Cargo:	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	**Teléfono:**	3007656740
Actividad económica:		**Fecha de atención:**	22/12/2020



GLICEMIA

Concepto	Unidad	Resultado	Valores de referencia
GLICEMIA	mg/dl	95.7	70 a 105

RESULTADO NORMAL

WENDY TORRES
Registro

PERFIL DE LIPIDOS

Concepto	Unidad	Resultado	Valores de referencia
COLESTEROL TOTAL	mg/dl	143.8	< 200
TRIGLICERIDOS	mg/gl	107.0	30 a 150
COLESTEROL HDL	mg/dl	60.4	40 a 60
COLESTEROL LDL	mg/dl	62.0	70 A 130

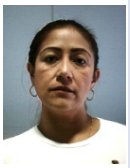
RESULTADO NORMAL

WENDY TORRES
Registro

MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS SAS
NIT 900.651.463-4
Dirección: Calle 69 D No. 39 - 106
Teléfonos: 3689923 - 301 3038985 - Email:
medicinalaboralcosta@gmail.com
Barranquilla - Colombia

ENCUESTA PARA CONOCER EL ESTADO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES A SU INGRESO A LA IPS MEDICINA LABORAL DE LA COSTA

Paciente:	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON	**Identificación:**	CC. 1098611811
Empresa:	PARTICULAR	**Sexo:**	F
Empresa en misión:	PARTICULAR	**Edad:**	34 A
Cargo:	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	**Teléfono:**	3007656740
Actividad económica:		**Fecha de atención:**	22/12/2020



El objeto de la presente encuesta es tener una aproximación al estado actual de salud del trabajador con relación a la pandemia con COVID 19, en este momento

FECHA ENCUESTA	22/12/2020
FECHA DE NACIMIENTO	03/01/1986
ESTADO CIVIL	CASADO
No DE PERSONAS QUE COMPONEN SU FAMILIA	3

¿Ha presentado fiebre, malestar general, dolor de garganta en estos últimos 7 días?	NO
¿Ha consultado últimamente (Entre Feb/15/2020 a la fecha) al médico?	NO

Si su respuesta anterior es SI, ¿qué le ordenaron?	
MEDICAMENTOS	NO
EXÁMENES DE LABORATORIO	NO
REMISIÓN A ESPECIALISTA	NO
INCAPACIDAD	NO
NO APLICA	NO

¿Ha estado usted en contacto con alguna persona que le hayan diagnosticado COVID-19?	NO
¿Ha visitado usted un centro hospitalario en estos último 14 días?	NO
¿Le han realizado la prueba de COVID-19?	SI
¿Tiene conocimiento si le han realizado pruebas de COVID-19 a algunos de sus parientes cercanos o vecinos?	NO

Tiene usted diagnosticada algunas de estas enfermedades:	
HIPERTENSION ARTERIAL	NO
DIABETES MELLITUS	NO
BRONQUITIS CRÒNICA	NO
ENFISEMA PULMONAR	NO
TUBERCULOSIS PULMONAR	NO
ASMA BROQUIAL	NO
ENFERMEDAD CARDÌACA	NO

¿Recibe actualmente algún medicamento?	NO

¿Recibe actualmente algún medicamento?	NO
¿Si su repuesta anterior fue SI, ¿qué medicamente consume?	

¿Le han realizado algún tipo de cirugías?	SI
Si su respuesta anterior fue SI. Especifique que cirugía y fecha.	
FRACTURA TIBIA Y PERONE PIERNA DERECHA, CALCULOS BILIARES, AMIGDALAS, CESAREA	



Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Especialidad: SALUD OCUPACIONAL
Nombre: KIRIL PIKIERIS
Licencia S.O.: R.M. 12914/19/83 Registro No.: S.O. 3422/2020



Firma del paciente
Identificación: CC. 1098611811